



TRELEW. 25 SEP 2020

VISTO:

La Nota N° 19/20 SI, presentada por el Secretario de Investigación el Lic. Daniel Enrique Urie, el Expediente CudapExp_FCE-SJB: 0000031/2020 y la Disposición N° 003/18 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 19/20 SI, el Secretario de Investigación solicita se avale la presentación del Proyecto de Investigación titulado “Las prácticas docentes en los escenarios de virtualidad en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB: impacto del contexto pandemia COVID – 19 y de los nuevos desarrollos de la web 3.0”, dirigido por la Lic. Martha Alicia Ríos, identificado con el N° Interno 11/20.

Que conforme el Expediente CudapExp_FCE-SJB: 0000031/2020, se instrumenta la formalización del Proyecto citado en el considerando anterior.

Que la Disposición N° 003/18 DFCE aprueba los procesos de formalización de Proyectos de Investigación y el Anexo II el procedimiento para los Proyectos de Investigación (PI) en particular.

Que el proyecto citado fue evaluado satisfactoriamente por el comité conformado por el Secretario de Investigación el Lic. Daniel Enrique Urie, el Lic. Facundo Ramiro Ball, con categoría III de Investigador y la Lic. Adriana Sandra Almeida como especialista.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 081/2020.-

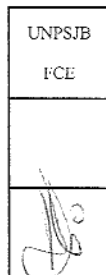
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de septiembre de 2020, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia de la UNPSJB, mediante el ingreso en el enlace <https://jitsi-tw.unp.edu.ar/CDFCE-SE-19-9-2020>.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Avalar** y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica, el Proyecto de Investigación “**Las prácticas docentes en los escenarios de virtualidad en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB: impacto del contexto pandemia COVID – 19 y de los nuevos desarrollos de la web 3.0**”, obrante a fojas N° 01 a 49 inclusive, Expediente CudapExp_FCE-SJB: 0000031/2020, identificado con el N° Interno 11/20, correspondiente a Sede Trelew, dirigido por la Lic. Martha Alicia Ríos, Codirigido por el Esp. Pablo Jesús De Battisti y cuya Unidad Ejecutora está integrada por la Cra. Vania Tejerina y el Alumno Alejandro Ruíz, con inicio previsto para el primero de enero de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--117/20

CDFCE.-